

Agustín Ibáñez manifestó que se han invertido más de 12 millones en cumplir el compromiso con los vecinos que el PP olvidó durante 8 años

El delegado del Gobierno recuerda que el objetivo era la desaparición de la Prisión Provincial y hoy es una realidad

Nota de prensa

11 de enero de 2011. – El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, manifestó hoy durante su visita al solar que ocupaba la antigua Prisión Provincial de Santander, que en solo 6 años se ha conseguido llevar a cabo el objetivo que reivindican los vecinos de la zona desde hace 20 y se han invertido más de 12 millones de euros. Además, añadió que el Gobierno de España está dispuesto a realizar un convenio con el Ayuntamiento de Santander para que se haga un aparcamiento sobre el solar siempre que esta institución se haga cargo del coste de la obra lo cual entra dentro de sus competencias.

Agustín Ibáñez recordó que no se puede olvidar que el objetivo fundamental del Gobierno de España y de los vecinos era el derribo de la Prisión Provincia y hoy es una realidad. Recordó que desde el año 1996 hasta el año 2004 no se realizó ninguna actuación efectiva encaminada al cierre de este establecimiento penitenciario, años en los que gobernó el PP en Santander, en Cantabria y en España.

Con la llegada al Gobierno de España de José Luis Rodríguez Zapatero se asumió el cierre de este Centro como un objetivo prioritario y hoy es un objetivo cumplido.

Para conseguirlo hubo que dar los siguientes pasos:

- 1.- Búsqueda de un terreno para construir el Centro de Inserción Social de Santander que albergaría a los internos de tercer grado y sección abierta de Santander y del Centro Penitenciario El Dueso.
- 2.- Realizar el Proyecto del nuevo Centro de Inserción Social, dotarlo presupuestariamente, licitarlo, adjudicarlo y realizar las obras, así como dotarle de personal y equipamiento.
- 3.- Trasladar a los internos de tercer grado de la Prisión Provincial y del Centro Penitenciario El Dueso, al nuevo CIS.
- 4.- Derribar la Prisión Provincial para convertirlo en un solar, que le permita al Ayuntamiento de Santander, realizar el desarrollo que especifique su Plan de urbanismo.

El delegado del Gobierno indicó que en sólo seis años, el actual Gobierno de España ha solucionado un problema muy enquistado, aportando rigor en las actuaciones y que ha finalizado con la demolición de la Prisión Provincial.

Agustín Ibáñez recordó que a finales de octubre se remitió, desde la Delegación del Gobierno en Cantabria una carta al Alcalde del Ayuntamiento de Santander informándole de la adscripción de dicho solar a la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP) y la necesidad de tramitar ante este organismo, la petición de uso provisional del solar.

“Es por tanto el propio Ayuntamiento el que debe facilitar el desarrollo urbanístico de esta parcela y el que, dentro de sus competencias, puede realizar una petición de uso provisional del solar, que a través de un convenio como ha ocurrido con otras ciudades, pueda realizar una mejora del suelo”, dijo el delegado.

Agustín Ibáñez destacó que el Ministerio del Interior realiza obras dentro de sus competencias, ya que son muchas las necesidades de las propias instalaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las instalaciones Penitenciarias, y de las necesidades del propio Ministerio.



Por último dijo que “estamos muy satisfechos con el compromiso conseguido y es una gran satisfacción ver este solar que culmina un objetivo que nos propusimos desde nuestra llegada al gobierno de España”.

“Todos los vecinos de la calle alta son conscientes de la situación que había en el año 2004 y de la que hay 6 años después ya que han sido informados puntualmente por la Delegación del Gobierno a través de las Asociaciones de Vecinos que han visto cumplido su principal objetivo, la demolición del la Prisión Provincial.